

En el día de hoy, 20/12/2024, ha tenido lugar en la sede central de MUFACE una **reunión extraordinaria** del Consejo General de MUFACE, que ha estado presidida por la secretaria de Estado de Función Pública, Clara Mapelli. Como único punto del orden del día, **información sobre el concierto de asistencia sanitaria de MUFACE 2025-2027**

La secretaria de Estado de Función Pública, Clara Mapelli, interviene ofreciendo información que ya conocemos por los medios de comunicación sobre la autorización del Consejo de Ministros a la licitación del concierto de MUFACE para los años 2025, 2026 y 2027, por el que se ofrece cobertura sanitaria a través de aseguradoras a parte de los funcionarios que prestan servicios en España y en 123 países. Entre otros datos, se nos traslada que la cuantía total de la contratación para la asistencia sanitaria de los mutualistas en España asciende a 4.478 millones de euros, 957 millones de euros más que el concierto vigente. El coste por año será de 1.303 millones de euros en 2025, 1.490 millones euros en 2026, y 1.685 millones de euros en 2027. En total, 4.478 millones de euros, lo que supone un aumento de la prima del 33,5% en tres años. En cuanto al Concierto para la asistencia sanitaria en el exterior, el presupuesto asciende a 77,7 millones de euros.

Novedades importantes:

- La **nueva licitación** se va a presentar hoy mismo.
- Hay 25 días naturales para que se hagan las ofertas. Terminaría el plazo el **14 de enero**.
- Todo el proceso terminaría a **principios de febrero**, pues tras el 14 de enero, comenzaría el estudio de la Mesa de Contratación.
- La licitación irá acompañada de una **orden de prórroga de atención sanitaria** en las mismas condiciones actuales hasta el final del proceso, como así se establece en la Ley de Contratos Públicos.
- **Enero** seguirá como mes para **cambio de entidad**, en esta ocasión solo para optar por la Seguridad Social.
- Se abrirá **otro plazo** para cambio de entidad cuando termine el proceso (posiblemente en **marzo**), pero ya no será posible la opción de cambio a la Seguridad Social en este plazo, pues ya lo ha habido en enero.
- E, igualmente, y como hemos reivindicado siempre desde CCOO, se abre en **junio** otro plazo de cambio. Es decir, tendremos, **2 posibilidades de cambio de entidad** en el próximo concierto 2025-2027.
- Ante nuestra pregunta sobre escenarios de futuro en caso de que vuelva a quedar desierta la licitación, responden: “**no se concibe que esta licitación quede desierta**”

Finalmente, desde CCOO hemos vuelto a insistir en que para nuestra Organización, y una vez conseguido el deseado acuerdo, será imprescindible abrir un espacio de reflexión para garantizar a futuro la asistencia sanitaria de funcionarias y funcionarios públicos, que no pueden verse sometidos cada dos o tres años a esta incertidumbre.